

EXHORTA CEDHJ A EXTRANJEROS A PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE REGULACIÓN MIGRATORIA DEL INM-SEGOB

· El programa concluye el 30 de julio.

Un grupo de 12 extranjeros originarios de Guatemala, Cuba, Estados Unidos, Colombia y Francia, que radican en el estado, se reunieron en las instalaciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) con el subdelegado del Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación (INM-Segob, delegación Jalisco), Eduardo Castillo González, y con personal de esta Comisión, como primer paso para iniciar la regularización de sus documentos dentro del programa de Regulación Migratoria.

El coordinador de capacitación de la CEDHJ, Pablo Navarrete Gutiérrez, informó que la Comisión colabora en la difusión del Programa de Regulación Migratoria que lleva a cabo el INM, para alentar a los extranjeros que ingresaron al país antes del 1 de enero de 1998 a regularizar su situación, ya que con ello tendrán mayor seguridad jurídica y podrán denunciar con tranquilidad cualquier abuso de autoridad de que sean objeto, pues en muchas ocasiones estas personas, por temor a las autoridades migratorias, prefieren guardar silencio cuando violan sus derechos humanos.

Dijo que la CEDHJ participa en el Programa de Regulación Migratoria para extranjeros "no inmigrantes" como un puente de comunicación entre ellos y las autoridades, para asesorarlos y apoyarlos en sus trámites. Exhortó a quienes se encuentran en esa situación a acercarse con toda confianza a la CEDHJ y aprovechar la oportunidad que se les brinda, ya que el programa establece requisitos más flexibles y ello permite que se den resultados positivos.

Recordó que el Programa de Regulación Migratoria concluye el 30 de julio, por lo que invitó a los interesados a comunicarse de inmediato a la CEDHJ, al 634 20 21 para concertar una cita y darles la información necesaria. La CEDHJ le dará seguimiento a cada uno de los casos que se presenten.